

ELIZONDO MAYER-SERRA

➤ La legalidad en México sólo se cumple de milagro, y por eso arrastramos tragedias como las del policía atropellado por un borracho el viernes pasado.

El milagro de la ley

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

De jueves a sábado circulan por la ciudad cientos de miles de autos conducidos por un borracho. Del total de muertes en 2007 causadas por accidentes automovilísticos, el 11 por ciento lo causaron individuos que venían manejando en estado de ebriedad.

Los alcoholímetros son un pequeño esfuerzo en una lucha cuesta arriba: evitar la principal causa de muerte de jóvenes, los accidentes de automóvil. En lo que va del año un total de 3 mil 342 personas han sido remitidas a un juzgado cívico por conducir alcoholizados. Si bien algún efecto parece haber tenido este esfuerzo de instalar 10 puntos de revisión en la Ciudad de México, la triste historia de Luis Fernando Corona, el policía fallecido el viernes 13 de marzo de este año, indica cuán lejos estamos de disuadir al borracho de manejar.

Luis Fernando Corona hizo su tarea. Pedir a un conductor, José Luis Romo Trujano, que parara para ver en el puesto de control si estaba borracho. Como José Luis lo estaba, decidió acelerar. El pobre policía quedó montado en el cofre por más de un kilómetro hasta que el auto fue a estrellarse contra la estatua de Juan Pablo II. Ahí murió. Fin trágico para un representante aparentemente serio de esa profesión tan complicada en México que es ser policía. Sin autoridad alguna, están expuestos a que se los lleven de corbata a la menor provocación.

El incidente también es trágico para José Luis Romo, estudiante de derecho de la Universidad Panamericana. José Luis quiso evitar pasar entre 12 y 36 horas en la cárcel. Ahora va a terminar pasando varios años en una de nuestras cárceles por homicidio, pues el policía Luis Fernando Corona le marcó el alto y estaba parado al frente de su vehículo, aun así el conductor decidió acelerar, motivado quizás

por el miedo de hablarle a sus papás para contarles que había manejado borracho. Pero la ley es clara, y le corresponde cárcel por ese crimen.

En muchos casos como éstos, el conductor puede salir libre, si paga una lana. Dada esta "flexibilidad", no hemos internalizado el costo de manejar borrachos o en general de violar la ley, siempre parece haber una salida menos costosa. Incluso como estudiante de derecho, debió saber que hay una industria del amparo que lo hubiera protegido de purgar pena, ni siquiera por una noche, industria que en parte explica la menor eficacia del alcoholímetro. Pero prefirió acelerar su Sport Van.

En algunos países el bar del que salió borracho y pidió su auto sería responsable del crimen. Sus padres, si fuera menor de edad, también lo serían si se proba que sabían que iba a tomar, incluso si no se hubiera llevado el auto, por el mero hecho de tolerar una conducta ilegal. Pero la ley en México es menos estricta y ciertamente más "flexible".

Esta "flexibilidad" a la que todos estamos acostumbrados puede ayudar a entender el que no hubiera parte alguna en su cerebro embriagado que lo aconsejara a frenar, como sucede cuando se le tiene algo de respeto a la autoridad. ¿O sería el terror de caer en las manos de nuestra policía? Puede ser la típica historia de horror en el que un error inicial, no detenerse en el alcoholímetro, se vuelve una tenebrosa caída a un abismo más profundo. Ya con el policía acarreado por más de un kilómetro debió haber tenido pavor de quedar en manos de sus compañeros, aunque José Luis Romo dice que nunca supo que traía al policía en el cofre. No lo sé, y es difícil de entender su lógica desde la comodidad de la silla en la que escribo.

Pero lo que menos entiendo es lo que representa este choque en el proceso de canonizar a Juan Pablo II. Su estatua parece ser la causa última de haber mata-



Fecha 20.03.2009	Sección Primera - Opinión	Página 11
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

do al policía. Su presencia llevó al choque de la camioneta de José Luis Romo y a la muerte de Luis Fernando Corona quien quedó prensado entre el auto y la estatua.

Quizás atribuirle culpas a la estatua por la muerte de Luis Fernando Corona simplemente revela mi ignorancia en materia teológica. Mi incapacidad para ver cómo operan estos oscuros mecanismos. El milagro debe estar en otro lado. La ahora caída estatua hizo de este terrible evento una noticia nacional. Esto hará difícil que el pobre José Luis use las salidas típicas de su situación para evitar pasar varios años en la cárcel.

Lástima que este milagro difícilmente disuadirá a más de manejar borrachos. Un milagro no es suficiente para hacer que se respete la ley. Esto es lo malo de estos

asuntos. No se resuelven por milagro. Se requiere una política consistente de apego a la ley, para que vayamos internalizando el costo de no cumplirla, pero ya vimos en qué terminó hace algunos años la propuesta mediática de tolerancia cero, en nada.

La vida en este país es una siniestra rueda de la fortuna. Por el mismo crimen, unos están libres, y otros por un milagro pasarán años en la cárcel. Unos se amparan y no pagan un impuesto, el resto de los ciudadanos sí. Unos ganan casi sueldo de ministro, los magistrados del Trife, y los consejeros del IFE no, y el resto de la gente aún menos. Así no se construye respeto a la ley, la cual debe partir del principio de igualdad.

Correo electrónico: elizondoms@yahoo.com.mx